

Ventura y riesgo de las palabras viajeras

II

Dr. Carlos Vega,

Catedrático de la Universidad de El Salvador.

Concluíamos nuestro artículo anterior (ECA, 1957, p. 214 ss.) diciendo que en la transcripción de los nombres de una lengua a otra pueden presentarse tres casos principales. Vamos a verlos.

Caso primero. Máxima facilidad: los idiomas en cuestión tienen un signo común con el que expresan un sonido igual o casi igual; por ejemplo, el sonido de la **m**. El italiano dice **minerale**, el francés dice **milieu**, el inglés dice **mister**, el alemán dice **Mensch**, y en todas estas palabras suena la **m** lo mismo que en las palabras españolas **misra**, **ministro**, **militar**. Una misma letra y un mismo sonido en todos los casos. No hay problema de transcripción.

Caso segundo. Máxima dificultad: ni los sonidos ni los signos de un idioma (supuesto que haya signos, que a veces ni signos hay) coinciden con los de otro, ni siquiera se asemejan. Es lo que sucede con lenguas como de los bosquimanos y aun con otras plenamente evolucionadas de culturas distintas a la occidental. No hay problema tampoco; hay, en rigor, imposibilidad.

Caso tercero. Situación intermedia, que va —dentro de lo hacedero— desde lo relativamente fácil a lo francamente difícil, según se trate de sistemas lingüísticos distintos o de sistemas semejantes. Aquí es donde hay que afinar y donde surgen verdaderos problemas. A los sistemas extraños sólo nos referiremos de modo oblicuo; de lo que vamos a ocuparnos directa y principalmente es de los idiomas occidentales. Vamos a tocar algunos puntos de interés, de interés vivo, actual que se plantean —al periodista más que a nadie— cuando llega el momento de escribir o transcribir nombres propios extranjeros, ya geográficos, ya de personas.

1) Algunos de estos nombres —nombres importantes, por supuesto se nacionalizan, se españolizan, diremos, ya que estamos hablando de nuestra lengua; es decir, adoptan en ésta una forma distinta de la de origen. ¿Cómo

escribir estos nombres? En su forma española, sin duda alguna; así, en vez de escribir **Firenze, Bordeaux, München**, escribiremos y diremos **Florenxia, Burdeos, Munich**. Esto es lo que hacen a su vez las lenguas extrañas con muchos nombres de la nuestra o de otras. Para la Córdoba española tiene el francés una forma francesa y le llama **Cordoue** (a la Córdoba argentina le llaman **Cordoba**); el italiano tiene una forma italiana para nombrar y escribir Moscú o París, y les llama, respectivamente, **Mosca, Parigi**. En tales casos, en vez del nombre original y en la forma original, debe usar cada pueblo el que al afecto se haya forjado; otra cosa, además de resultar un poco pedante, se presta a no ser entendido.

En ocasiones estos nombres advenedizos hacen fortuna, y no sólo sirven para el país que los inventó, sino que se generalizan y llegan incluso a desplazar el nombre auténtico; tal ocurre con el nombre de Italia (como nombre de toda la Península): es una invención de sus vecinos los griegos. Otras veces, si no se llega a tanto, poco le falta; dígalo Egipto. Yo no sé si los egipcios actuales seguirán llamando a su tierra como en tiempo de los faraones (**Kemet**, es decir, la **Negra**, por oposición al desierto, que era la roja); pero todos o casi todos le llamamos Egipto, con una palabra griega también: **Aigypios**.

¿Y el caso, más estupendo aún, de los nombres comunes que por ignorancia se convierten en nombres propios? Hay en Andalucía un río, el río Guadix. **Río Guadix**... ¿Qué es lo que decimos cuando pronunciamos estas dos palabras? Las primeras gentes extrañas, semitas, que hace muchos siglos aparecieron por allí no llegaron a bautizar aquella corriente: le llamaron simplemente **ix**, que en su idioma era un nombre común, el nombre de río. Siglos después vinieron los árabes, y creyendo que **ix** era un nombre propio (como si dijéramos hoy Tajo, Burbia o Almendares), le antepusieron el nombre común de río en árabe —**wad**— y le llamaron **wad ix**, es decir, **río, río**. Por último, volvimos nosotros, y creyendo a nuestra vez que **Wadix** era nombre propio le acoplamos el nombre común y le llamamos **río Guadix**, con lo que resulta que —aunque en tres idiomas diferentes— al decir **río Guadix** repetimos tres veces una misma palabra, la palabra río; decimos, pues, **río río río**. En suma, que los nombres extranjeros que tiene su forma española tradicional deben nombrarse como ésta.

2) Caso distinto es cuando varias lenguas tienen un sonido común, pero lo escriben de diversa manera, cada cual a su modo; así ocurre, por ejemplo, con el sonido que representa nuestra **ñ**. Este sonido suena, entre otras, en las lenguas italiana, francesa, portuguesa y catalana; pero entre todas sólo la española tiene para representarlo un signo exclusivo e indivisible con su puesto fijo en el alfabeto. En los otros idiomas citados el sonido de la **ñ** no está adscrito exclusivamente a una letra del alfabeto, sino que se forma ocasionalmente con dos otras letras del mismo. El italiano y el francés lo representan con **gn** (**signor, Cognac**); el portugués, con **nh** (**Noronha, caminho**); el catalán, con **ny** (**Catalunya, senyera**). Y aquí surge el problema: cuando necesitemos trasladar al español un nombre propio de esos idiomas en que suene el sonido **ñ**, ¿cómo hemos de hacerlo: empleando nuestro signo, nuestra **ñ** o los signos que para el mismo sonido tengan los idiomas de que en cada caso se trate? ¿Escribiremos **Castanheda** o **Castañeda**, **Armagnac** o **Armañac**, **Bologna** o **Boloña**? Lo que sucede con la **ñ** sucede con otras muchas letras.

¿Por qué nos decidiremos? No es nada fácil contestar a esto. Al pronto, el buen sentido parece aconsejar el empleo en tales casos del signo propio; pero el mismo buen sentido —a la vista de consideraciones muy dignas de tenerse en cuenta— tiene al cabo que aconsejar lo contrario. Los nombres propios famosos tienen desde siempre el privilegio de circular por el mundo —por nuestro mundo, quiero decir— en su forma literal originaria, o bien, cuando ello no es del todo posible, como vamos a ver en seguida, ligeramente alterados. Si desentendiéndonos de esta realidad, vieja de siglos, aplicáramos a estos nombres un fonetismo rabioso, ¿dónde iríamos a parar? Nombres que, en lo bueno y en lo malo, forman parte importantísima de un patrimonio cultural común, vulnerados en su estructura verbal originaria, enmarcados por los diversos idiomas, verían menoscabada su universalidad —que empieza por la forma— y dejarían de constar como constan hoy ante los ojos y la mente de quienes los contemplan. ¿Se imagina el lector un Shakespeare escrito a la española o un Cervantes escrito a la inglesa con pronunciación... “figurada”? Dejando a un lado la irreverencia que ello supondría, las dificultades prácticas y despistes que esto llevaría a los diccionarios serían enormes y en multitud de casos insalvables.

En el supuesto que venimos examinando (sonido común a varias lenguas y diversidad de signos en cada una para representarlo) no cabe una norma fija y a rajatabla: habrá que decidir en cada caso según la mayor o menor importancia que el nombre tenga... y según el mayor o menor “desfiguramiento” que el cambio produzca. Bien está escribir con nuestra ñ Noroña, Castañeda (portugueses), Armañac y aun Artañán; pero Nítche, con cinco letras o Aísenjauer con a inicial y su j en medio, o Josley por Huxley... Este criterio del “según” es, poco más o menos, el que sigue todo el mundo; no hay otro.

3) ¿Y qué hacer cuando los sonidos de un idioma han de trasladarse a otro idioma que no los tiene y que carece, de signos para representarlos? A nosotros nos faltan, por ejemplo, dos sonidos que suenan en alemán (y en francés): el sonido **ö** y el sonido **ü**. Y he aquí que nos vemos en la necesidad de transcribir —con vistas a la imprenta, por supuesto— un nombre alemán en que suena este sonido de **ö** oscura, el nombre de **Göthe**. ¿Qué haremos? En la mayoría de nuestras imprentas no hay tipos de **ö** con diéresis ni tiene por qué haberlos, pues semejante letra no es un signo de la lengua española; de la misma manera que en las imprentas alemanas no hay ni tiene por qué haber tipos de nuestra **ñ**, ya que esta **n** con bigote no es un signo del idioma alemán ni sería entendido entre alemanes... ¿Qué podemos hacer con la palabra **Göthe**? ¿Dejaremos de escribirla? No es posible. ¿La escribiremos como en alemán..., salvo los puntitos de la **ö**? Tampoco, porque entonces se leería **Göthe**, y esto sería apartarse demasiado de la pronunciación de origen. ¿Entonces?

El problema es muy viejo, y como es muy viejo tiene soluciones muy viejas también. En casos tales —es decir, cuando hay que representar gráficamente sonidos que no tienen— cada idioma combina dos o más letras de su alfabeto y (aparte del valor que tengan por separado) les da convencionalmente el valor del signo extraño que falta. Así, en español, el sonido de la **ö** oscura alemana (**ö**) se representa con las letras **oe** (que antes se ponían pegadas como dos hermanitas siamesas; ya no), y por eso se escribe **Goethe**, como todos saben. El que está en el quid de la combinación

leerá como si estuviese escrito en alemán, y el que lo ignora, leyendo a la española, leerá **Goethe** y con ello se aproximará a la pronunciación alemana —**Göthe**— más que si dijera **Gothe**. Y de aproximarse es de lo que se trata.

Pues de igual modo que a nosotros nos faltan sonidos de otros idiomas, a otros idiomas les faltan sonidos que nosotros tenemos y así como nosotros —acabamos de verlo— hemos tenido que dar un rodeo para representar gráficamente sonidos extraños de que carecemos, así ellos, cuando la ocasión llega, tienen que rodear también; el rodeo, a veces, es descomunal. Aquí tenemos una palabra: **uña**. ¿Habrá, para nosotros, cosa más fácil de representar que estos sonidos? **U, ñ, a...** **uña**: con tres letras basta. Un italiano necesitaría cuatro (**u, g, n, a**), un francés, cinco (**o, u, g, n, a**) más un acento cincunflejo, y al fin y al cabo franceses e italianos tienen el sonido de **ñ**. ¿Y un inglés? ¿Y un inglés, que no lo tiene? ¿Cómo se las arreglaría para que otro inglés pudiera leer **uña**? Los ingleses tienen varias clases de **u** y varias clases de **a**; a ellos, por otra parte, el signo de nuestra **ñ** —o cualquier otro representativo de este sonido— nada les dice, nada puede decirles, puesto que lo desconocen. En un diccionario español-inglés (uno de tantos) el de Corona Bustamante se indica así la pronunciación de esta palabra: **onn'-yah**. Ha crecido nuestra **uña** desmesuradamente, como se dice que crecen las uñas de los muertos; sus tres letras se han convertido en seis más dos signos auxiliares (apóstrofo y guión), lo cual quiere decir que, si escribiéramos a máquina, las tres pulsaciones que necesitaríamos nosotros se convertirán en seis para un inglés. A estos circunloquios obliga el encuentro con sonidos extraños; nos pasa a nosotros con las lenguas extranjeras; les pasa a los extranjeros con nuestra lengua. A nosotros, gentes de lengua española, dos idiomas nos interesan particularmente al respecto: el francés y el inglés. De ellos nos ocuparemos en el próximo y último de estos artículos.

